

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Plas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
Administración: Tomás Pérez 14.
Teléfono núm. 111
No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Plas.
En primera plana, línea.....	> 30
Entre noticias, id.....	> 25
En tercera plana, id.....	> 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, ó en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

GAVIDIA

MÉDICO OCULISTA

Consulta de diez á una, Plaza del Alcázar, núm. 15.

REGENERACIÓN DE LAS PRADERAS

Dejando á un lado la fertilización de las praderas, las enmiendas del terreno, el saneamiento de los suelos húmedos por medio de las zanjas, la supresión de las toperas, hormigueros, etc., vamos á fijar ahora la atención en ciertos cuidados especiales que no deben omitirse.

Cuando las praderas están muy sombreadas, los musgos se desarrollan con gran facilidad, y es preciso á todo trance impedir su predominio, para lo cual es bueno apurar en las podas el ramaje de los árboles, y hasta si es necesario, sacrificar algunos, á fin de que la claridad penetre sin obstáculo hasta las plantas forrajeras.

En terrenos bajos, húmedos y esquistados, debe acudir al sulfato de hierro para destruir los musgos.

Al efecto se riega uniformemente la pradera con una solución formada por seis kilogramos de sulfato de hierro en 100 litros de agua.

Cuando la superficie invadida está limitada á ciertos corros, puede dirigirse á éstos solamente el ataque, tomandolo como base una dosis de 300 kilogramos por hectárea. En pocos días quedan los musgos corroidos y destruidos, y puede procederse á dar á la pradera una labor con el rastrillo ó el escarificador.

Para esas labores puede hacerse uso de un rastrillo de eslabones formado por un conjunto de mallas de acero, reunidas en zig zag, á las cuales van enganchados ó sujetos unos afilados dientes prismáticos, de doble punta, una de ellas más larga que la otra, de modo que, según la disposición que se dé al aparato, actúa de manera más ó menos enérgica.

Una barra de tiro permite regular las distancias de las cadenas que sujetan el rastrillo, haciendo seguir á cada diente una dirección distinta.

De este modo, la labor resulta uniforme para toda la superficie. Estos rastrillos, muy flexibles y suficientemente consistentes, dejan bien dispuesta la forma del terreno; arrancan los musgos, extraen las hierbas muertas ó mal arraigadas, allanan las toperas y hormigueros y, en una palabra, ejecutan un trabajo acabado.

Hay casos en que aun no es esto suficiente, particularmente si se trata de prados viejos ó de aquellos en que la flora se ha ido paulatinamente modificando, y en los que dominan las gramíneas, lo mismo que en los terrenos bajos y húmedos, donde el musgo prospera y donde los fenómenos de la nitrificación no tienen la intensidad suficiente para poner en acción las abundantes reservas de materia orgánica que la pradera va acumulando.

En todos estos casos se hace preciso el empleo de un escarificador, convertido en regenerador de praderas.

El aparato se compone de un cuerpo de escarificador ordinario. Por medio de argollas especiales se unen á los travesaños del armazón láminas cortantes, análogas á las rejas del arado, de acero templado, y que pueden

ahondar hasta una profundidad de 20 centímetros, si es preciso; esta profundidad puede regularse con toda facilidad. De este modo, el suelo de la pradera queda dividido en bandas estrechas y los musgos quedan destrozados; el aire penetra hasta las raíces favoreciendo la nitrificación, y si el agricultor ha tenido la precaución de esparcir un poco de cal antes de la operación, puede estar seguro de obtener resultados excelentes. Esta labor de regeneración en las praderas conviene que vaya seguida de otra practicada con el rastrillo antes descrito, con lo cual los musgos quedan completamente extirpados y recogidos en montones que luego se queman.

Todas estas operaciones culturales, cuya importancia hemos puesto de manifiesto, deben practicarse cuando la tierra esté empapada por recientes lluvias. Las superficies peladas; es decir, desprovistas de vegetación, deben abonarse con mantillo y sembrarse.

Estas son las principales labores que deben darse cada año á las praderas, si se las ha de conservar en perfecto estado de fertilidad. Prodigando estos cuidados á las praderas naturales, la producción no decae en muchos años y el heno es rico y digestible. Un gasto nada excesivo y un trabajo de pocos días, aseguran á las praderas una producción uniforme y no interrumpida.

G. Arnout.

(Traducido de *L' Agriculture Nouvelle*).

BALAS Y BALINES

LOS PIPOS

Paseando ayer tarde por el *Mercao Chico*, oí que una niña preguntaba á un niño: Oye tú, Silverio, ¿te gustan los pipos? ¡Vaya si me gustan, Mariana! y muchísimo. Qué gusto más raro; exclamé ¡Dios mío! creyendo que eran los de ultramarinos, que si por acaso no están bien cocidos, pueden dar un cólico de *cartel printísimo*. Luego al Coliseo Abulense he ido, y he visto á los clones que con exquisito gusto, y repertorio variado y bonito, tocan campanillas y violín y silbo, y he dicho en seguida: Ahora me lo explico; también me parecen muy buenos los pipos.

F. Delgado.

LA SEMANA EN BOLSA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Las festividades de la Reina madre y del santo Patrón de España, han dejado reducidos á cuatro los días hábiles para la contratación en el período que comprende esta revista. Por regla general las sesiones bursátiles durante la época del verano solo se traducen en mero pasatiempo de los desocupados concurrentes, faltando el impulso que suelen dar los hombres de dinero, cuando regresan de sus viajes.

Pero aparte de esta natural desani-

mación, la Bolsa madrileña resulta influida por la mala tendencia de los valores españoles en París, que se refleja con intensidad en las cotizaciones de Barcelona. La nota más saliente se determina por la subida de los francos, que llevan aparejada la depresión. Los bolsistas deploran que el ministro de Hacienda no adopte, con urgencia alguna medida, contra el agio, causa única de las actuales perturbaciones en el cambio internacional.

La deuda reguladora, á pesar de estos inconvenientes, se mantiene firme, cotizando el contado al mismo tiempo que la liquidación de fin de mes.

El Interior al próximo no es objeto de contratación.

El contado en partida se negocia á 82'50 y los títulos pequeños á 84'20.

El Amortizable se presenta débil, perdiendo diez céntimos de 102 á 101'90, pero á última hora recupera el terreno perdido, con la subida de veinte céntimos, para cerrar á 102.

Las obligaciones del Tesoro se cotizan 100'15.

El Banco de España oscila entre 449'50 y 448, cerrando con mayores bríos á 450.

Las cédulas del Banco Hipotecario al 4 por 100 se elevan de 102'25 á 102'45 y las acciones quedan cotizadas á 226'50

El Banco Hispano-americano se sostiene en 150,

El de Castilla alcanza el 87, con mejora de medio punto.

El Español de Crédito, pasa desde 108, á 109, con tendencias á mayor avance.

Los Tabacos ganan dos enteros, colocándose en 403, si bien pierden luego medio punto, quedando en 402'50.

Los Altos Hornos aflojan, retrocediendo de 262'50 á 261.

Las Azucareras empiezan á perder sus entusiasmos, después de lograr la aprobación del proyecto de ley por el Congreso.

Entre 86 y 85 se cotizan las preferentes; las ordinarias no pasan de 43'50, y las obligaciones cierran á 102'50.

El grupo de los valores ferroviarios se muestra muy desanimado, ofreciendo las obligaciones nuevas del Norte á 97'50, con pérdida de un cuartillo, que al fin se logra recuperar.

Los francos cerraron en la semana precedente á 12'25, á pesar de la intervención oficial, continuando el alza en todas las sesiones posteriores hasta 12'90, tipo que se reduce á 12'80 por la oferta del Tesoro.

En París el Exterior español acusa cierta debilidad, abandonando sucesivamente las posiciones de 92'60, 55 y 25, para cerrar á 92'27.

José M.º de Arévalo.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-29.

LAS CORTES

En el Senado

Aprobado el proyecto de reforma electoral, acuerda la Cámara prorrogar la sesión indefinidamente, siendo aprobados también otros proyectos de ley, entre ellos el de reforma tributaria.

Puesto á discusión el proyecto de desgravación de los vinos, es impugnado por el Sr. Aizola y el duque de Arévalo.

Contéstales el ministro de Hacienda Sr. Osma.

Intervienen otros oradores y se aprueba el proyecto.

A las once menos cuarto de la noche levantóse la sesión.

En el Congreso

Una vez aprobado definitivamente el proyecto de ley de justicia municipal, acuerda el Congreso prorrogar indefinidamente la sesión, suspendiéndose cerca de las dos hasta que vengan los dictámenes de la Comisión mixta del Senado, en que se reanudaré para darles lectura.

A las ocho se reanuda la sesión del Congreso.

Fueron leídos los dictámenes de la Comisión mixta, levantándose la sesión.

Para hoy

La sesión de hoy en el Congreso se reducirá á la aprobación de algunos dictámenes y á la lectura del decreto de suspensión de las sesiones.

Este ha llegado hoy de Santander, con la fecha en blanco.

Hoy llegarán á Madrid varios senadores para tomar parte en la votación que se anuncia en la alta Cámara.

Ayer lo hicieron nuestro embajador en París, señor marqués del Muñi—que ha jurado por cierto el cargo—; los condes de Valdelagrana y de Guenduláin, el marqués de las Cuevas del Becerro, los Sres. Cavestany y Ordóñez, y otros muchos.

Proyecto aplazado

Apetición de los Sres. Moret y Azcárate, se ha aplazado hasta el otoño la discusión del proyecto de nuevas líneas telefónicas.

La Mesa viaja

El miércoles marchará á San Sebastián la Mesa del Congreso, para llevar á la sanción regia las leyes últimamente votadas.

A descansar

En los semblantes de todos los políticos refléjase hoy la alegría producida por la terminación de las tareas parlamentarias.

Esta noche comenzará la desbandada y mañana apenas quedará en Madrid político alguno.

Todos marchan deseosos de descansar de la larga etapa parlamentaria que termina.

Elección senatorial

Ha sido hoy elegido senador por Palma de Mallorca, sin oposición, el exministro Sr. Concas.

Los elementos conservadores se abstuvieron de votar.

El Rey en Santander

Dicen de Santander que ayer á las nueve desembarcó S. M. el Rey, siendo recibido en el muelle por las autoridades y numeroso público.

Desde la tribuna levantada en el bulevar pasó revista al brillante Cuerpo de Bomberos, del cual hizo D. Alfonso muchos elogios.

A la una de la tarde salió Su Majestad en automóvil para hacer la excursión á Las Fraguas, con objeto de saludar á la duquesa de Santo Mauro, pasando un rato en sus posesiones, donde almorzó.

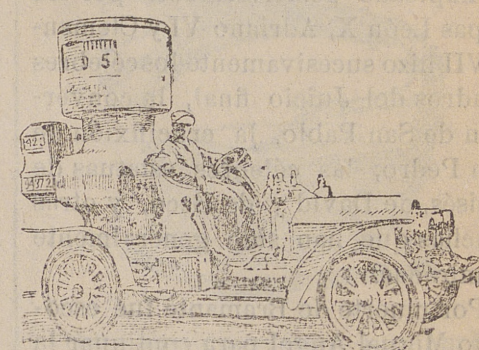
Después continuó su excursión de teniéndose en Cabezón de la Sal para saludar al Dr. Gutiérrez.

A las ocho de la noche regresó á Santander pasando seguidamente al «Giralda».

EL AUTÓMETRO

Las extremadas velocidades con que algunos automovilistas recorren

calles y paseos, atropellando y arrojando cuanto encuentran en su camino, sin fijarse en si son cuadrúpedos ó bimanos, ha inducido á los Gobiernos de todas partes á poner medidas coercitivas para poner coto al vértigo de los *sportman* en sus desenfrenadas carreras.



La dificultad en medir con precisión la velocidad de los autos y tomar el número por los encargados de su vigilancia y de la seguridad pública, indujo á varios americanos á dedicarse á inventar algo que pudiera facilitar á los funcionarios de ellos encargados, el cumplimiento de las leyes de velocidad automovilista.

Deseo tan humanitario y filantrópico, única idea que preocupa al pueblo yanqui, no podía menos de dar el resultado apetecido, y hoy tiene ya la policía un autómetro ó aparato para medir las velocidades de los automóviles.

Nuestro grabado representa uno de ellos. El policía *chauffeur* que lo monta, al ver un vehículo de gasolina con marcha sospechosa se le pone al lado, recorre algunos decímetros á la par con el corredor y la torre que lleva en la parte trasera del auto policía marca en grandes cifras la velocidad del perseguido.

DE OTROS TIEMPOS

Artistas geniales.

Miguel Angel.

Miguel Angelo Buonaroti, cuyo nombre ocupa un lugar distinguido en la historia de las artes modernas, nació en Chiusi territorio de Arezzo y era descendiente de la ilustre familia de los condes de Canossa. Miguel Angelo fué uno de aquellos favoritos de la naturaleza, que parece complacerse en reunir en una sola persona muchas excelencias, cada una de las cuales bastaría para adquirir celebridad á diferentes ingenios. Era en efecto eminente en la pintura, escultura, arquitectura y poesía y además poseía otros varios dotes.

Desde su más tierna juventud dió indicios de una habilidad como artista la más prodigiosa, y aunque al orgullo de sus padres era intolerable la idea de educar al joven Miguel como pintor, consintieron al fin ponerle bajo la dirección de los hermanos Chiarlanday, reputados entonces por los más célebres pintores de aquel siglo, los que en menos de dos años tuvieron la sinceridad de confesar que el discípulo era ya superior á sus maestros. Efectivamente, Miguel Angelo á la edad de quince años ya no tenía ni profesores ni obras de quien aprender, mas de lo que era capaz de ejecutar por sí mismo, y así se entregó á los impulsos de su genio, á cuya peculiar circunstancia se debe acaso la originalidad que constituye el carácter de sus obras.

Lorenzo de Médicis, llamado el magnífico, concibió la idea de formar una escuela de escultores en Florencia, y uno de los que eligió al efecto fué Miguel Angelo, el que en muy breve tiempo se hizo admirable en la escultura; pero habiendo muerto el

protector, quedó disuelta la academia, y Miguel no tuvo en qué ejercitarse en mucho tiempo, á causa de la poca afición que en aquella época había á las artes, hasta que el prior de la iglesia del Espíritu Santo le dió el encargo de hacer un crucifijo, á cuyo efecto le dió habitación en el convento, y le facilitó cadáveres humanos para estudiar la anatomía, casi ignorada en aquel siglo; allí fué donde el joven artista adquirió el profundo conocimiento en la miología, que le dió á conocer como el más distinguido de los delineadores.

El Papa Julio II lo llamó á Roma y le encargó la escultura de su monumento, y las pinturas de la capilla Sixtina, obras consideradas como prodigios del arte por la sublimidad de su ejecución.

Empleado posteriormente por los Papas León X, Adriano VI y Clemente VII hizo sucesivamente los célebres cuadros del Juicio final, la conversión de San Pablo, la crucifixión de San Pedro, las célebres estatuas de Moisés, de David y de Baco, y otras muchas que han sido generalmente admiradas.

Por muerte de Bramante fué escogido Miguel Angel para continuar la fábrica de la Basílica de San Pedro, corrigiendo el plan original, y reduciendo á orden la confusión ocasionada por la variedad de planes antes adoptados.

Su estilo de arquitectura era distinguido por la grandeza y atrevimiento de sus concepciones, y en sus ornamentos brilla la pureza característica de su imaginación.

Las obras poéticas que escribió en sus horas de ociosidad muestran igualmente la grandeza de su genio. Así pasó la vida este célebre artista sobresaliendo en cuanto emprendía, hasta que agobiado por una edad muy avanzada, y sintiendo su próxima disolución, á la que le conducía una fiebre lenta, llamó á su sobrino Leonardo, y le dictó su testamento reducido á estas palabras:

«Yo dejo mi alma á Dios, mi cuerpo á la tierra, y mis bienes á mis parientes más cercanos.»

Poco después expiró en Febrero de 1564 á la edad de noventa años.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Las cuestiones de Marruecos

Tánger-29.

Avanzando las tropas imperiales en persecución del Raisuli, interpusieron nutridos grupos de montañeses, entablándose encarnizada lucha que duró largo rato.

Dos aduanares quedaron por completo destruidos.

El mismo despacho agrega que se abrigan serios temores en cuanto á la suerte que haya podido correr Mac-Leán.

El asunto Nasi

Roma-29.

Los amigos de Nasi continúan agitando los ánimos en Sicilia.

En Trapani reina vivísima excitación, y son de temer sucesos muy graves.

El gobierno ha dispuesto que salgan de Nápoles para la isla nuevos contingentes de tropa de línea.

Perdón paternal

Marsella-29.

Un joven disparó un tiro á su padre, con motivo de una acalorada discusión entre éste y su nuera.

El padre, que murió pocas horas después, dejó escrita una carta al juez pidiéndole que no se castigase á su hijo, á quien perdonaba, pues si le hirió mortalmente fué en un momento de arrebató.

El hijo se manifiesta profundamente desesperado.

Explosión

Bruselas-29.

En la fábrica de pólvora de Clermont (Lieja) ha ocurrido una terrible explosión.

Cuatro obreros perecieron y otro quedó gravemente herido.

El edificio se vino á tierra.

Manifestación de agentes de Policía

Belfast-29.

Numerosos agentes de Policía, reclamando aumento de sueldo, hicieron anoche una ruidosa manifestación.

Salieron de su cuartel y recorrieron las calles de la ciudad, y fueron aclamados por la muchedumbre.

Después celebraron una *meeting* al aire libre.

Un vapor ardiendo

Nueva York-29.

Un despacho de Auburn (Estados Unidos) comunica que ayer ocurrió un terrible suceso en el lago Carjuga.

Un vapor de los que hacen servicio de orilla á orilla fué pasto de las llamas, al hacer uno de sus viajes; y cuando llevaba á bordo 50 pasajeros.

Originó el fuego la explosión de una de las calderas.

Nueve viajeros cayeron al lago y murieron ahogados.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 27.—Nacimientos Francisco Antonio Rodríguez

No hubo matrimonios ni defunciones.

Día 28.—Nacimientos. Francisca Cruz Rodríguez.

Matrimonios. Juan de San Valentin con Vicenta Muñoz Jiménez.

No hubo nacimientos.

Asociación del "Teatro libre,"

Por el Secretario de esta nueva asociación, recientemente creada en Madrid, D. Antonio Vázquez de la Torre, se nos ha remitido un folleto conteniendo los Estatutos porque aquella ha de registrarse, y el elocuente discurso pronunciado por el Director-gerente de la misma, el joven y entusiasta iniciador de esta idea, don Enrique Casal Torre-Jimeno, cuya incansable propaganda en favor de los autores inéditos parece haber llegado hoy al logro de sus afanes, viendo que una brillante pléyade de aficionados al arte teatral se agrupa á su alrededor constituyendo una apretada falange que se dispone á romper lanzas en contra del odioso monopolio que se ejerce en el Teatro por las firmas acreditadas, y de los vejámenes y desdenes que sufren los *novelas* por parte de empresarios y directores artísticos, calvario que malogra en flor muchas esperanzas para el arte y da lugar á que innumerables jóvenes de indiscutible valer, no logren jamás darse á conocer, no consigan nunca *estrenar*, permaneciendo siempre en la nebulosa literaria que hoy les invade y envuelve.

Los siguientes párrafos que extractamos del discurso del Sr. Casal, dan completa idea, mejor que nosotros pudiéramos hacerlo, de lo que es y significa la Asociación del Teatro libre.

«Unirnos todos los jóvenes y estrenar nuestras obras. ¡Nada más hermoso! Estrenarlas sin más fallo que el del verdadero público ¡Nada más justo! Escribirlas sin más requisitos que las de que sean discretas y no contengan ningún ataque á la moral, ni ninguna alusión política ¡Nada más noble! Arte y literatura, solamente estas dos cosas.... En el Teatro libre estrenarán todos, absolutamente todos los aficionados que lo deseen, con tal de que sus producciones sean no más que discretas, y no vayan contra la moral y la política... Aquí no habrá trabas, ni impedimentos, ni recomendaciones, ni amigos influyentes, ni nada, en fin, que pueda entorpecer su finalidad... En él encontrarán las puertas abiertas, de par en par, el aficionado humilde como el poderoso, siendo todos los asociados como hermanos, con esa hermandad inrompible que da el haber luchado en el mismo campo sin victoria alguna, sufriendo el «*cuerva Ud. mañana*» de los empresarios; el «*aun no la he leído*», de los directores; el «*atengo otras, antes que la de Ud., de autores de la casa*», del director artístico; el

«*no se puede pasar*», del portero de contaduría, y otro sin fin de vergüenzas que no hay por qué tolerar... Además, el Teatro libre es una verdadera regeneración moral y material del arte, que España entera habrá de agradecerlos, pues vamos á hacer teatro, no sicalipsis; vamos á hacer arte y la sicalipsis no lo es...»

Propónese la naciente asociación, reunir un capital de cien mil pesetas, por medio de los ingresos que en el Reglamento se detallan, siendo el Cajero de la sociedad el Banco de España, y con tales recursos, tendrán un teatro propio, con precios módicos, puntualidad en las horas y supresión de revendedores y sobreprecios de contaduría, y en él se estrenarán cuantas obras se presenten, en las condiciones esenciales antes mencionadas, de ópera española, zarzuela grande, drama, comedia, juguete cómico, sainete, obras de concierto, en tremeses, pasillos, diálogos, monólogos, traducciones y arreglos.

Los socios serán de tres clases: Protectores, fundadores y numerarios. Para pertenecer á esta última categoría, solo se requiere satisfacer una cuota mensual de cinco pesetas y diez céntimos. La Secretaría del Teatro libre, establecida en Madrid, calle de Santa Teresa, núm. 12, facilitará cuantos antecedentes y datos sean solicitados.

EL DIARIO DE AVILA, que contempla con sumo agrado este poderoso resurgir de la juventud literaria, aplaude los nobles fines en que han sabido inspirarse los iniciadores y creadores del Teatro libre y ofrece á la nueva asociación su aunque modesto, muy decidido concurso.

TRIBUNALES

Juicios por Jurados.

Día 31.—Causa procedente del Juzgado del Barco, contra Federico Martín, por asesinato. Abogado, Sr. Lafarga.

SEÑALAMIENTOS

Juicios por jurados.

El señalado para ayer contra Eustaquio López y otro, por robo, fué suspendido por falta de comparecencia de uno de los procesados.

Liedo. Calandria.

Comunicado

Sr. D. Antonio de Quintanilla.

Muy señor mío: accedo gustosísimo á su invitación contestando á la carta abierta publicada por Ud. en EL DIARIO DE AVILA y en su número del 26 del corriente.

Muy lejos de mi la suposición de que Ud. pudiera interpretar mi último artículo de la manera que demuestra en su comunicado.

Por lo que se ve ha tergiversado Ud. los cargos y elogios de mi artículo. Ha dado Ud. un *cambiao* que yo lamento. Me explicaré.

Los cargos (entre los cuales pueden incluirse los conceptos de ignorancia, impericia, negligencia, etc.), esos cargos, repito, no van contra Ud. ni contra nadie en particular; tuve el buen cuidado de dar á la frase un carácter demasiado general. Los elogios (son pocos en verdad, pero les hay en mi escrito) son para el cuerpo consultivo, para los cuerpos que, cual el muy respetable de Ingenieros agrónomos, procuran secundar con la mejor voluntad las iniciativas aquellas cuya eficacia ponía en interdicto.

De su carta se desprende que una de las frases de mi escrito que más ha tomado Ud. en consideración es la referente al caprichoso destino que dá á ciertas cantidades, invirtiéndolas (sic) «en dietas á personas que de todo entienden menos de agricultura». Pues bien; allá va otra satisfacción.

Y ¿se ofende Ud. por esto, Sr. Quintanilla? ¿Cómo es posible que se diere el caso, no anómalo sino absurdo, de un Ingeniero agrónomo que entendiera de todo menos de agricultura?... Confieso que no me cupo en la

cabeza tamaña suposición y, si usted interpretó la frase de tal manera, me hizo Ud. Sr. Quintanilla, muy poco favor, porque, una de dos, ó mi recipiente craneano es demasiado pequeño ó la enormidad es muy grande.

Ahora bien; de su carta parece desprenderse que uno de los conceptos de mi artículo que más han molestado á Ud. es ese, el referente á las dietas, cuya palabra antojásememe pudiera ser la clave de su protesta, la causa de sus enfados.

A esto creo contestarle diciendo que ignoraba y sigo ignorando (lo cual demuestra bien á las claras lo muy poco que me preocupa esto) que Ud. percibiera dietas, suponiendo que las perciba, pues estas asignaciones suelen señalarse á guisa de gratificación ó sobresueldo para pagar trabajos extraordinarios que reclaman alejamiento ó gastos excesivos del que los ejecute.

Ahora bien; ¿cómo pudieron molestar á Ud. mis palabras cuando no sabía ni sé que por nuestro centro agronómico provincial se haya hecho hasta ahora los trabajos extraordinarios á que me refiero? Esta sola manifestación envuelve la idea de que usted no cobra dietas; y este hecho de no cobrarlas debió haber alejado de Ud. la protesta.

Digo en mi artículo que todos los trabajos que al parecer se hacen en bien de la agricultura fracasarán «por la impericia de unos, la ignorancia de otros, la negligencia de muchos y la moralidad y tendencias sospechosas de los más». Pues bien; voy á concretar el asunto: Ud. Sr. Quintanilla, no está incluido ni en los unos, ni en los otros, ni en los muchos, ni en los más; usted Sr. Quintanilla, se obstinó en ser el blanco de mis manifestaciones, y conste que en el tiro de esas alusiones que no existen, en el disparo de esos conceptos que á Ud. parecieron tan oscuros, no ha sufrido Ud. daño alguno; se ha limitado, como mero espectador, á regalar sus sentidos con la detonación y el fogonazo.

Me dice Ud. en su comunicado que haga el favor de decirle *quiénes son las personas á que me refiero*... Por lo que se ve, Ud. me supone un ser demasiado sencillo... Entiendo que le bastará con que diga que Ud. no es ninguna de esas personas.

Parécenme contestados á satisfacción los puntos negros que á Ud. pusieron tan en cuidado.

Sírvanle estas mis aclaraciones de desagravio á su torcida interpretación y considere sobre todo que, ni como digno Ingeniero agrónomo, ni como particular á quien respeto, podía haber en mí la intención de hacer á Ud. cargos que Ud. supone particularísimos.

No digo que no lo hiciera si notara deficiencias y éstas, por su grosor, dieran lugar á ello. Defendería ¿cómo no? los intereses de los agricultores, que son los míos, pero salvando los límites de lo particular que para mí fueron siempre sacratísimos.

Ahora sí; confieso ingenuamente que soy enemigo de prodigar sahumeros y manejar la brocha, aun cuando vea motivos para usar *del lustre*. He creído siempre, y sigo creyendo, que para los que obran bien, el mayor estímulo es no vulgarizar con demasía sus méritos. ¡Juzgue si los notaré en Ud. cuando vuelvo á confesar mi noble idea de no aludirle ni directa ni indirectamente!

Perdone el cansancio que le haya producido la larga lectura de esta carta abierta, que no tuvo otro objeto que sincerarme, vulgarizando sin necesidad y de rechazo las innegables cualidades de Ud. ¡Uno y otro hemos ganado algo! ¡Ninguno de los dos hemos perdido el tiempo!

De Ud. afectísimo y atento s. s. que s. m. b.

José Luque.

Langa y 28 de Julio de 1907

CRONICA CIENTIFICA

La obesidad.—En el hombre y la mujer. Graves peligros. Napoleón.—Remedios.

No es preciso ser muy versado en

Medicina para comprender que la obesidad es tan dañosa y perjudicial en las personas como la delgadez, y que ésta, sin embargo, puede ser en la mayoría de los casos menos peligrosa que aquella.

Singularmente en las mujeres, suele confundirse la buena proporción de las formas con la obesidad, y aun cuando hoy el afán de las elegantes es el estar delgadas, no deja sin embargo, de haber algunas que prefieren que sean gruesas las representantes del sexo *debil*.

La obesidad, que proviene del exceso de sustancia grasa en el organismo, presenta muy serios peligros para la persona que la tiene.

En un principio no produce otro efecto más que el aumento de peso y de volumen, pero no tarda mucho en desformar el cuerpo, concluyendo por ocasionar grandes perturbaciones en el funcionamiento de los órganos más importantes, produciendo una especie de desbordamiento en los tegidos grasos.

La mujer está mucho más predispuesta que el hombre á la obesidad, debido á que engorda de manera distinta que éste, como lo demuestra el hecho de que fácilmente aumente en relación con su obesidad el volumen y peso de piernas y brazos, lo que no suele generalmente ocurrir en los hombres, donde tiende á limitarse al tronco y principalmente al abdomen.

Puede la obesidad llegar á hacer que las sustancias grasas invadan el corazón, debilitándolo y envuelvan los pulmones, ocasionando la sofocación al menor esfuerzo que se haga.

Uno de los efectos de la obesidad es la apatía, y sin llegar á casos extremos en las que el paciente cae en accesos de somnolencia, hay que reconocer que el cerebro funciona con menos regularidad en los obesos que en los que no lo son.

Estudiando estos fenómenos en la vida de los grandes hombres, también se ha visto esto mismo, que las experiencias directas modernamente realizadas han confirmado, y así se ha podido observar que el delgado y nervioso general Bonaparte, el Cónsul de 1800, el de la campaña de Italia, aventajaba en mucho al Gran Napoleón en 1815.

La cantidad de grasa que ordinariamente tiene el cuerpo humano en estado normal de su funcionamiento, se calcula en una vigésima parte del peso total, proporción que resulta un poco más recargada en la mujer que en el hombre, pudiendo llegar á alcanzar en aquella hasta el 6 por 100.

La obesidad créese que no pudo existir en los tiempos primitivos, por que siendo incompatible con la vida nómada no podría presentarse, y en cuanto á los pueblos de la antigüedad más adelantados, los griegos, singularmente, se dieron clara idea de los peligros del exceso de carnes, combatiéndolas por procedimientos de alimentación sobria, en algunos casos tan severos como el de Esparta, y principalmente por la gimnasia, las luchas, las carreras y el manejo de las armas, ejercicios todos que según Platon, Xerofende y otros solo tenían por objeto impedir la obesidad.

Las causas de este mal son muy complejas, pudiendo citarse, entre otras, la predisposición especial del individuo, la herencia, las condiciones higiénicas, la vida lujuriosa y reposada, el andar poco, el sueño muy prolongado y la falta de ejercicio.

También influye, como es natural, la alimentación y la nutrición de los glótones, claro es que puede determinar la obesidad.

Conocidas las causas fácil es adivinar cuáles son los remedios, y respecto á la última recordaremos que Hipócrates, ni más ni menos que los médicos contemporáneos, recomendaban la alimentación restrictiva y el ejercicio corporal intenso, como los mejores antídotos contra la gordura.

Respecto á la aminoración del alimento deberá hacerse sin llegar á intolerables privaciones ni exagerar el

procedimiento, por que si esto ocurre se caerá en otras enfermedades, como la dilatación del corazón, los síncope de debilidad muscular y la albuminuria.

Digamos para concluir que el ejercicio es el mejor curativo de la excesiva gordura. Solo tiene para el obeso, que vive en un círculo vicioso, lo difícil de su aplicación, por que en efecto, no hace gran ejercicio porque su obesidad se lo impide y está obeso por falta de ejercicio.

Dr. Oe.

NOTICIAS

Debido á las eficaces gestiones del Subsecretario de Gracia y Justicia señor Amat, por el ministerio se ha dictado una Real orden, admitiendo el expediente de inutilidad física que en el mismo tenia presentado el beneficiado Sochantre de esta Catedral D. Angel Haro.

En virtud de la misma Real orden, dicho Sr. Haro, será agraciado con el primer beneficio que vaque en esta S. A. I. Catedral,

Han sido nombrados maestros en propiedad: de Riofrío, D. Anastasio Pérez Puente; de Muñosancho, doña Petra Ortiz Pérez; de Navalanguilla, Doña Elisa Gallego; de Navarredonda, D. Julián Gil; de Malpartida de Corneja, D. Cipriano Antonio García; de El Herradón, D. Federico Resina López, y de Blascoles, D. Demetrio Morales.

El Sr. Besada, ministro de Fomento, piensa reponer en breve plazo á todos los individuos que fueron declarados cesantes, pertenecientes á los 25 escribientes de la plantilla de Obras públicas, por supresión de dichas plazas, según decreto del señor De Federico.

También piensa nombrar los escribientes temporeros que crea necesarios con arreglo al crédito concedido de 30.000 pesetas.

El buen criterio de nuestros lectores, habrá sabido hacerse cargo de la defectuosa puntuación con que, por error de imprenta, apareció nuestro artículo «En honor de Santa Teresa», pues merced á un lapsus cajístico, faltan comas y sobran algunas comas punteadas como dicen los franceses *Sum cuique*.

En breve se implantará una mejora en el servicio de correos en los trenes.

Las estafetas estarán servidas por dos ambulantes en vez de uno, como viene hoy haciéndose.

La correspondencia será transportada en coches nuevos, más amplios que los que actualmente prestan este servicio y de la propiedad de la Dirección general de Correos.

Ha sido nombrado maestro de Arenas, nuestro estimado amigo D. Raimundo Losada, que desempeñaba la escuela de Mingorría.

Reciba nuestra enhorabuena. En la Santa Iglesia Catedral de Barcelona se encuentra vacante una canonjía que ha de proveerse por oposición.

Por el ministerio de Instrucción pública se ha concedido la permuta que los catedráticos de Geografía é Historia D. Francisco José Barnes, de Pamplona, y D. Juan Fernández Amador de los Ríos, tenían solicitada de sus respectivos cargos.

Fumadores, pedid papel Victoria

Varios vecinos del pueblo de Villatoro han sido denunciados ante aquel Juzgado por intrusar sus ganados á pastar en terrenos donde no han sido evantadas las cosechas.

El ministro de la Gobernación ha enviado una circular á todos los gobernadores de provincias para que

castiguen con mano dura á ciertos sujetos que titulándose agentes de una empresa de tiro al blanco de Aljandria, recorren España reclutando jóvenes menores de edad para destinarlas á reprobados fines.

La compañía de los caminos de hierro del Norte pone en conocimiento del público que á partir desde hoy 30 y hasta el 10 del próximo mes de Septiembre, el tren expreso de Irún á Madrid número 2—como excepción á las condiciones comprendidas en el cartel de 22 de Junio último—admitirá y dejará viajeros de primera clase en todas las estaciones de su recorrido donde tiene asignada parada.

Dejará de admitirlos en esta misma forma á partir del 11 de Septiembre, desde cuya fecha y mientras circule el tren número 4, el tren expreso número 2 solo los transportará en las condiciones en que hoy lo verifica.

Por dedicarse á la caza sin la correspondiente licencia y estar en época de veda, ha sido denunciado ante el Juzgado municipal de Villatoro el vecino del mismo Jorge Izquierdo Balaije.

En una era situada en las inmediaciones de Flores de Avila, de la propiedad del vecino del mismo, Rufo Garcia Martín, se declaró un incendio que fué sofocado al poco tiempo de iniciarse, gracias al auxilio de las autoridades y vecindario.

Las pérdidas son de poca consideración, no habiendo ocurrido, afortunadamente, desgracias personales y creyéndose que el incendio ha sido casual.

Por el Juzgado de instrucción de Puente del Arzobispo, se cita, llama y emplaza á Luis de San Segundo, natural de la Inclusa de esta capital, vecino de Garganta del Villar.

Se ha publicado el edicto de oposición á la Canonjía Magistraía vacante en la S. I. Catedral de Zamora.

El plazo para la admisión de solicitudes es el de sesenta días, que terminan el día 20 de Septiembre próximo.

Por el Gobierno civil de esta provincia se interesa la busca y captura de Santiago Arias Gutiérrez, de 19 años de edad, fugado de la casa paterna en compañía de Pablo Codina.

El *Diario oficial* del Ministerio de la Guerra ha publicado la propuesta de ascenso y destino de los 95 sargentos de la Guardia civil aprobados en los últimos exámenes y que han sido promovidos á segundos tenientes de la escala de reserva del benemérito Instituto.

El 15 de Agosto saldrá para el extranjero la primera expedición de obreros pensionados para perfeccionarse en sus oficios é industrias.

La segunda expedición partirá en Septiembre.

Ha fallecido en ésta y ayer se verificó su entierro, el conocido industrial D. Pascual Coloma.

Reciba la familia nuestro sentido pésame.

La subasta verificada ayer para el arreglo de la iglesia parroquial de Sinlabajos, fué adjudicada á D. Lorenzo Muñoz.

En la estación férrea de la Cañada ha sido detenido Jacinto Madejón Arias, vecino de Rubí (Valladolid), por amenazar de muerte á su primo D. Gonzalo Madejón, Sobrestante de Obras públicas agregado á la compañía de ferrocarriles del Norte, á causa de no acceder éste á entregarle algunas cantidades que le había pedido.

El detenido quedó á disposición del Juzgado instructor de Cebros,

en cuya jurisdicción se cometió el delito.

El día 1.º de Agosto próximo dará principio en esta capital la cobranza voluntaria de las contribuciones territorial, industrial y demás impuestos que se satisfacen por recibo.

ULTIMA HORA

Madrid 29.

Las Cortes.

En el Senado

Con extraordinaria concurrencia de senadores dió principio la sesión á las cuatro menos diez, presidiendo el general Azcárraga.

Jura al cargo el Sr. Cano y se entra en el orden del día aprobándose sin discusión los dictámenes de la Comisión mixta reformando la Justicia municipal, la ley electoral vigente, y otros varios.

Mediante votación nominal queda aprobado definitivamente, por 170 votos contra 42 el proyecto de ley de azúcares.

En votaciones ordinarias se aprueban definitivamente también todos los proyectos de cuya discusión nos hemos ocupado en días anteriores.

Acto seguido sube á la tribuna el Sr. Maura y da lectura al Real decreto suspendiendo las sesiones de Cortes en la actual legislatura, levantándose la que se celebra.

En el Congreso

Bajo la presidencia del Sr. Dato, dió principio la sesión á las tres y diez.

Aprobada el acta se entra en el orden del día, y se aprueban los dictámenes de la Comisión mixta sobre el impuesto de minas, Justicia municipal y ley electoral.

También se aprueban otros dictámenes y vótanse definitivamente varios proyectos de ley.

Varios señores diputados formulan diversos ruegos y preguntas y el presidente del Consejo lee el decreto de suspensión de sesiones.

Consejo de ministros

Esta mañana se reunieron los ministros en casa del Sr. Maura para celebrar Consejo, el cual ha sido puramente administrativo habiéndose aprobado infinidad de expedientes de todos los ministerios.

Los ministros de Estado y de Marina dieron cuenta de sus impresiones de San Sebastián y Santander, acordándose se quede en esta corte el general Ferrándiz toda vez que S. M. el Rey, regresará mañana á San Sebastián.

Por injurias á las castellanas

En el Tribunal Supremo se ha visto un recurso interpuesto por el director del periódico *La Tralla* contra la sentencia recaída en la causa que se le siguió por un artículo en el que se injuriaba á la mujer castellana.

El Tribunal condenó á dicho señor á la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional.

El fiscal se ha opuesto al recurso.

Kindelán en Madrid

Esta mañana ha llegado á esta corte el capitán de ingenieros Sr. Kindelán, siendo recibido en la estación por numerosísimos amigos que le tributaron una calurosa manifestación de simpatía.

Desde la estación marcha á su casa, donde se desarrolló una tiernísima escena entre la familia.

Una desgracia

En la estación de las Delicias, ha ocurrido esta mañana una sensible desgracia.

Un obrero llamado Manuel Muñoz que en unión de otros descargaban loza de un vagón ha quedado completamente carbonizado en un incendio que se produjo en la peja que resguardaba dicha mercancía.

Parricida y suicida

En el pueblo de Torrijos, Villarroja, un individuo llamado Mariano

Gómez, de treinta y cuatro años de edad, ha dado muerte al autor de sus días, Julián Gómez, suicidándose después.

Padre é hijo vivían solos, por ser viudos.

Ignórase la causa del parricidio. Mariano había mandado hacer la cena á su padre y éste se disponía á complacerle, cuando, sin que mediaran palabras aquel disparó un tiro de revólver, que le dejó muerto en el acto.

Mariano, al darse cuenta de lo ocurrido, volvió el arma contra sí mismo matándose.

SECCION MERCANTIL

Avila.—29 de Julio.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, á 43 rs. fanega.
- Centeno, á 30.
- Cebada, á 28.
- Algarrobas, á 30.
- Harina de 1.ª extra, á 17 1/2 rs. arrobas
- Idem de 1.ª S. á 17 id. id.
- Idem de 1.ª P. á 16 1/2 id. id.
- Idem de 2.ª id. á 12 id. id.
- Salvados.—Tercera baja á 23 reales fanega
- Comidilla á 12 id.
- Salvado gordo á 9 id.
- Polvos á 5 id.

Medina del Campo.

Cotización de cereales en el mercado del 28 de Julio de 1907.

- Trigo añejo, entrada 1.000 fanegas vendiéndose á 44 1/2 reales.
- Idem nuevo, id. id., á 42 id.
- Centeno, 100 de 28 á 29 id.
- Cebada, 200 de 26 á 27 id.
- Algarrobas, 250 á 33 id.
- Tendencia, sostenida.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 31.—Miércoles.

San Ignacio de Loyola C. y Fr. Gloria de España es el insigne fundador de la Compañía de Jesus, contrapuesto por Dios á los errores del protestantismo. Nacido de nobles padres, siendo valiente defensor de su patria, en la toma de Plampóna cayó herido, siendo este el golpe de gracia con que Dios después de probar la virtud en los padecimientos le dió aptitud para formar esa su gloriosa Compañía de Jesus, que tan terrible es á Satán y los suyos. Floreció en heroicas virtudes, se hizo asombro del mundo por sus ejercicios espirituales, fué protegido de la Virgen, de quien era muy devoto y santamente murió en 31 de Julio de 1556. Fué beatificado en 1657 y canonizado con San Francisco Javier, Santa Teresa, San Felipe Neri y San Isidro Labrador en 1622.

Son además Santos Jabio Mr., Calimerio y Germán Obs. y Juan Columbrino confesor.

CULTOS

En la S. A. I. C. las Horas y Misa y por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco y media la Reserva.

En las Nieves sigue la novena. En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora la Reina de todos los Santos Madre del Amor Hermoso, en San Vicente, privilegiada.

El Oficio divino y Misa son de San Ignacio, con rito doble de segunda clase y color blanco.

SE VENDE

máquina de vapor Marshall, compound, de 10 caballos nominales, con condensador, pudiendo desarrollar hasta 35 caballos efectivos, con su caldera Cornish de alta presión, de hogar interior y 12 caballos nominales, con toda la tubería correspondiente. Se puede ver funcionar hasta el 25 de Julio.

Razón, en Madrid, Paseo del Obelisco, núm. 5.

Nueva fábrica y almacenes de maderas

DE

VICENTE PEREZ MARTIN

En San Rafael, próximo al Espinar, provincia de Segovia.

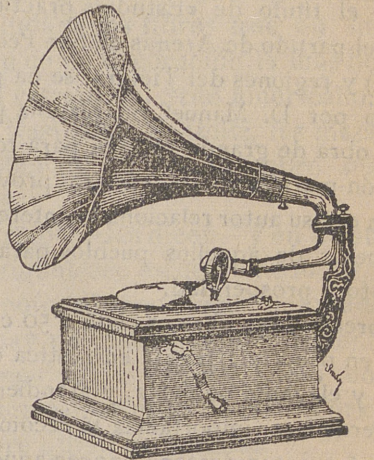
En primero del actual ha dado principio la venta de las maderas fabricadas. Hay portadilla, terciado, cuadrado, tableta, ripia, rollos, maderaje, etc. Los pedidos pueden dirigirse al encargado de la fábrica en dicho sitio.

Mercado de ganado lanar: Entrada 12.000 cabezas. Carneros, de 110 á 140. Ovejas, de 60 á 90. Corderos, de 50 á 70.

Se necesita un oficial de Barbero, San Segundo 4.

Venta de casa

Se vende la señalada con el número 8 de la Plaza del Alcázar de esta ciudad, consta de planta baja, principal y 2.ª. Del precio y condiciones informará el Procurador D. Ricardo García Sánchez, San Segundo, 42.



Gran surtido en máquinas parlantes á Discos, desde 40 á 260 ptas. Discos de todas clases de la C.ª Francesa del Gramófono, «Odeón» y Fonotipia, Agujas y Reparaciones.

Inmenso surtido en Medallas de Santa Teresa artículos de fantasía para regalo, relojes y objetos de oro y plata.

JOYERIA, RELOJERIA Y PLATERIA

KAISER

6, ALCAZAR, 6

A los quintos de 1908

D. José Barreiro, representante del Banco Aragonés, en Avila y su provincia aconseja á las familias de los mozos que han de jugar suerte en Febrero de 1908, la conveniencia que puede tenerles la inscripción de sus respectivos seguros para la redención del servicio militar activo, verificándola á partir desde esta fecha por razones que expresará á los interesados, á quienes dará toda clase de facilidades para la suscripción de los contratos: oficina de 9 á 1, calle de San Segundo, núm. 2 bajo, escritorio de Luégas y Barreiro, Avila.

JARABE

ioduro de hierro inalterable fórmula LLORENTE. Anemia, raquitismo, escrófulas, flujo blanco, menstruaciones difíciles, sífilis y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente.

Precio del frasco, 3 pesetas. Depósito en Valladolid, Farmacia Llorente. En Avila, Doctor Gutiérrez, Farmacia, Constitución, 17. Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

AVILA.—Tip.ª de Sucesores de A. Jiménez.

SECCION DE ANUNCIOS

Casa en Arévalo

se vende: Consta de planta baja principal y segundo con patio y dos cuartos.

Informarán en Arévalo D. Agustín Martí y en Avila el director de este DIARIO.

DE INTERÉS

Con el título de «Estudios prácticos sobre el partido de Arenas de San Pedro (Avila) y regiones del Tiétar» se ha publicado por D. Manuel Suárez una pequeña obra de grande interés para toda la región meridional de nuestra provincia. En ella su autor relaciona los intereses y riquezas de aquellos pueblos para su adelanto y prosperidad.

El precio de la obra es el de 1'50 céntimos en pasta y 1 peseta en rústica con buena y elegante cubierta, y atendiendo á su verdadera importancia la recomendamos á cuantos deseen conocer aquella hermosa región, sus productos, industria y riqueza etc., etc. Puntos de venta, en esta capital en la imprenta del señor Rovina (Pedro de la Gasca) y en Arenas en la portería del Ayuntamiento.



La Urbana

FUNDADA EN 1838

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

DON AQUILINO CRUCES

Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente Avila.

MARMOLISTA

J. J. Perales.

Santa Ana 10, frente al convento

Lápidas, Panteones, Estatuas, Bajorelieves, Bustos, Cruces, Altares, Mostadores, Chimeneas, Escaleras, Muebles, etc., etc.

TELÉFONO 112

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de caucho y metal, de Manuel López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clase con lamohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.

Desconfiad de los sellos que no lleven a marca de esta casa.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera.

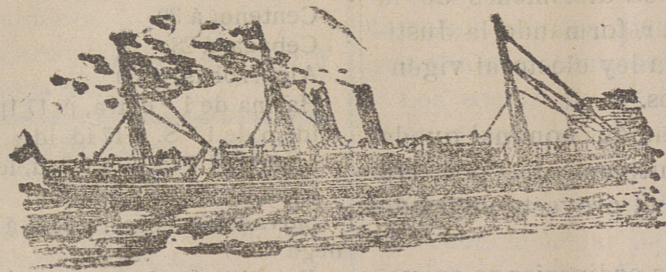
Se envían muestras de vinos al que lo desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para cura la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. FRASCO 2'50 pesetas. DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, Acazar, 6, Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, 8 y en la droguería-perfumería de Fuentesaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos. En Villatoro, J. Carrión.

Mala Real Inglesa. - Vapores correos



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía.

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viaje de ida. - El día 14 de Julio de 1907 saldrá de Vigo para Río Janeiro y Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo Clyde

El día 23 de Julio de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo Amazon

El día 4 de Agosto de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo Nile

Viaje de regreso. - El día 11 de Julio de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York el vapor Nile.

El día 18 de Julio de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor Aragón

El día 1.º de Agosto de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor Araguaya

Servicio á la América Central y Nueva York. - El día 12 de Julio de 1907 saldrá de Vigo para Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Colombia (Sabanilla), Cartagena, Colón (Panamá), Jamaica y Nueva York, el magnífico vapor correo La Plata

El día 26 de Julio de 1907 saldrá para los mismos puertos que el anterior el magnífico vapor correo Tagus

Servicio a Cuba y Mejico. - El día 24 de Julio de 1907 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico, el vapor correo Segura

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados. La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. Á los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los Agentes de la Compañía:

En Coruña, Sres. Rubine é hijos.

En Cádiz y Villagarcía, Sres. González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña en su viaje que su billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la Calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcarán en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

ALFAJEME

ESTOMACALINA

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del ESTÓMAGO ó INTESTINOS - Único. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomad la ESTOMACALINA, ALFAJEME y notareis alivio á la primera dosis. En las principales Farmacias y en la del autor, Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid. - Precio, 4 pesetas.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago. - Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de displasias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Balneario.

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios y EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.

Representante en esta provincia

DON JUAN LLAMAS - Duque de Alba, 6

La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la importante cantidad de 10.392.492'35 pesetas.

HISTÓGENO Llopis

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, para el tratamiento y curación de la

Tuberculosis, Anemia, Neurastenia,

y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Representante en BARCELONA, Juan Rodés, Notariado, 3; en MADRID, Pérez, Martín, Velasco y C.ª

En beneficio de mis clientes, el Histógeno líquido Llopis, va envasado en frasco de mucha más cabida que el usado hasta ahora, sin que por esto varíe su precio.

Precio máximo en toda España. { Histógeno líquido, 5'50 pesetas.
Histógeno granulado, 5'50 pesetas.

HUEVOL

FLAN-postre sabrosísimo

para 6 personas.

HECHO en 5 minutos.

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranaja, frambuesa, pistacho.

Helados

Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio: 65 céntimos cada cajita. - Pídale en ultramarinos.

Al por mayor **COMPANIA HUEVOL** San Sebastián

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

SUCESESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14 - AVILA

NAVAS & C.ª INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

CALLE MARQUÉS DE CUBAS (ANTES TURCO), 5 - MADRID

Gran Depósito de Máquinas Agrícolas é Industriales.

MOTORES DE GAS POBRE - Ruston Proctor & C.ª L.ª

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

Máquinas y Calderas de Vapor de todos Tipos

procedentes de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.ª L.ª

(REFERENCIAS DE UN CENTENAR DE ELLAS QUE FUNCIONAN CON GRAN ÉXITO EN ESPAÑA EN DIFERENTES INDUSTRIAS)

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción. - Fábricas de Harinas. - Molinos de Aceite, &. - Motores eléctricos é hidráulicos. - Maquinaria para Minas. - Bombas Centrifugas y de pistón para motor, malacate y á brazo. - Tubos de hierro, goma y lana. - Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor Clayton y para malacate. - Segadoras, Atadoras, Guadadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, &.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS